

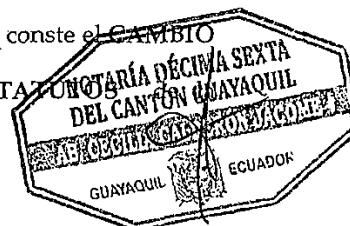
No. 20160901016P

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
TERMINAL DE ALMACENAMIENTO,
LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS
AGRÍCOLAS WELCH CIA. LTDA -----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, hoy veintiocho de septiembre de dos
mil dieciséis, ante mí, ABOGADA CECILIA CALDERÓN
JÁCOME, Notaria Titular Décima Sexta del Cantón
Guayaquil, comparece: el señor WASHINGTON ENRIQUE
LAN CHANG GARAY, ecuatoriano, casado, Ingeniero, con
cédula de ciudadanía número cero nueve cero seis tres siete
tres nueve seis cuatro, por los derechos que representa de la
compañía TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA
Y SECADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS WELCH CIA.
LTDA en su calidad de GERENTE GENERAL. El
compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, persona
capaz para obligarse y contratar. Bien instruido en el objeto
y resultado de esta escritura pública, a la que procede de
una manera libre y espontánea para su otorgamiento me
presenta la minuta al tenor de las siguientes cláusulas:

SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas
a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste el CAMBIO
DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA



AB. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

1 compañía TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA
2 Y SECADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS WELCH CIA.
3 LTDA de conformidad con las cláusulas y declaraciones
4 siguientes: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-
5 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el
6 señor WASHINGTON ENRIQUE LAN CHANG GARAY por
7 los derechos que representa de la compañía TERMINAL DE
8 ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE
9 PRODUCTOS AGRÍCOLAS WELCH CIA. LTDA en su
10 calidad de GERENTE GENERAL, debidamente autorizado por
11 la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía,
12 celebrada el seis de septiembre de dos mil dieciséis.
13 CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Mediante
14 escritura pública celebrada ante la Notaria Pública
15 Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil con fecha quince
16 de julio de dos mil dieciséis, debidamente inscrita en el Registro
17 Mercantil del mismo cantón el veintiocho de julio de dos mil
18 dieciséis, se constituyó la compañía TERMINAL DE
19 ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE
20 PRODUCTOS AGRÍCOLAS WELCH CIA. LTDA; B) Que con
21 fecha seis de septiembre de dos mil dieciséis, mediante Junta
22 General Extraordinaria Universal de Socios se aprobó de
23 manera unánime la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto
24 Social de la compañía TERMINAL DE ALMACENAMIENTO,
25 LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
26 WELCH CIA. LTDA; cambiando así su domicilio actual que es
27 el cantón de Guayaquil por el cantón Pindal, provincia de Loja.-
28 CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE



1 ESTATUTOS.- Con estos antecedentes,
2 WASHINGTON ENRIQUE LAN CHANG GARAY, por los
3 derechos que representa de la compañía TERMINAL DE
4 ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE
5 PRODUCTOS AGRÍCOLAS WELCH CIA. LTDA en su
6 calidad de Gerente General, declara de manera expresa e
7 incondicional, dando cumplimiento a la resolución tomada por
8 la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada
9 el seis de septiembre de dos mil dieciséis, lo siguiente: Que se
10 proceda a la CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE
11 ESTATUTOS de la compañía, en lo que tiene relación con el
12 Domicilio, reformándose el artículo Cuarto, el mismo que dirá
13 lo siguiente: "ARTICULO CUARTO.- El domicilio principal de
14 la compañía, es la ciudad de Pindal, provincia de Loja y podrá
15 establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la
16 República del Ecuador o del Exterior".- CLAUSULA CUARTA:
17 DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor
18 WASHINGTON ENRIQUE LAN CHANG GARAY, por los
19 derechos que representa de la compañía TERMINAL DE
20 ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE
21 PRODUCTOS AGRÍCOLAS WELCH CIA. LTDA en su
22 calidad de Gerente General, bajo la gravedad del juramento
23 declara de manera expresa, libre, incondicional e irrevocable
24 que la reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social de la
25 compañía TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA
26 Y SECADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS WELCH CIA.
27 LTDA resuelta por la Junta General Extraordinaria Universal
28 de Socios de la empresa, celebrada el seis de septiembre de dos mil dieciséis,



AB. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil

1 mil dieciséis, se ha realizado de conformidad con lo dispuesto
2 por la Junta anteriormente mencionada. Así mismo, declara que
3 la compañía **TERMINAL DE ALMACENAMIENTO,**
4 **LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS**
5 **WELCH CIA. LTDA** no es contratista fallida del estado, así
6 como tampoco mantiene obligaciones pendientes de pago con
7 el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), ya que se
8 encuentra al día en el pago de todos sus aportes. **CLAUSULA**
9 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan
10 como documentos habilitantes, los siguientes: Uno)
11 Nombramiento, copia de cédula y certificado de votación del
12 señor **WASHINGTON ENRIQUE LAN CHANG GARAY**, por
13 los derechos que representa de la compañía **TERMINAL DE**
14 **ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE**
15 **PRODUCTOS AGRÍCOLAS WELCH CIA. LTDA** en su
16 calidad de Gerente General; y, Dos) Registro Único de
17 Contribuyentes y Acta de Junta General Extraordinaria de
18 Socios de la compañía **TERMINAL DE ALMACENAMIENTO,**
19 **LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS**
20 **WELCH CIA. LTDA** celebrada el seis de septiembre de dos mil
21 dieciséis. Anteponga y agregue usted, señora Notaria, las
22 demás formalidades de estilo necesarias para el
23 perfeccionamiento y validez de la correspondiente escritura
24 pública. Firmado) Abogado José Luis Salazar Macías
25 con Registro número cero nueve - Dos mil trece-
26 Quinientos, del Foro de Abogados.- **HASTA**
27 **AQUÍ LA MINUTA.-** Es copia, la misma que se eleva
28 a Escritura Pública. Quedan agregados a mi Registro

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE
PRODUCTOS AGRÍCOLAS WELCH CIA. LTDA

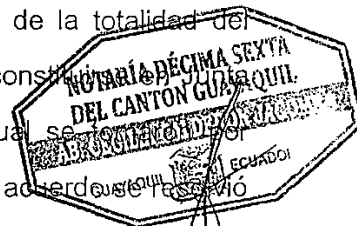


En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de septiembre de dos mil dieciséis a las ocho horas y treinta minutos de la mañana, en el inmueble signado con el No. 15, manzana 1352 ubicado en la Ciudadela Belorizonte, parroquia Chongón, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se encuentran presentes: el señor Washington Enrique Lan Chang Garay, quien es propietario de quinientos sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; el señor Jorge Enrique Lan Chang Rendón, quien es propietario de ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y el señor Jorge Eduardo Lan Chang Pico, quien es propietario de ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los socios deciden celebrar esta sesión de Junta

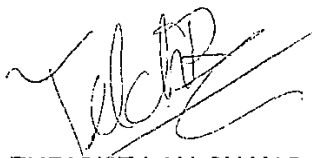
General Extraordinaria Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Compañías, Preside la sesión el señor Jorge Enrique Lan Chang Rendón, en su calidad de Presidente Ad Hoc, y actúa de secretario Washington Enrique Lan Chang Garay, en calidad de Gerente General. La Junta por unanimidad acuerda tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: a)

CAMBIAR EL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA Y REFORMAR EL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA; y, b) AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE REALICE LAS GESTIONES PRENOMBRADAS EN EL LITERAL ANTERIOR. El Presidente Ad Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta Universal Extraordinaria de Socios constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, y el deseo de los socios de constituir la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, dentro de la cual se toman por unanimidad las siguientes resoluciones: PRIMERA: De común acuerdo se acuerda

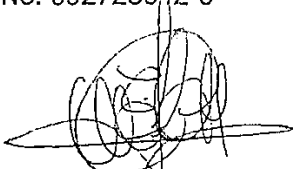
Ab. Cecilia Calderón Aboname
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil



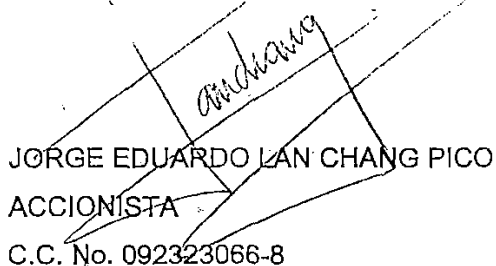
unánimemente aceptar la el cambio del domicilio de la compañía que actualmente es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, por el cantón Píndal, provincia de Loja. Reformándose así el artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía, el mismo que quedará de la siguiente manera: *"ARTICULO CUARTO.- El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de Píndal, provincia de Loja y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o del Exterior"* y, **SEGUNDA:** De común acuerdo se resolvió autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todas las gestiones pertinentes para dar fiel cumplimiento a lo acordado el día de hoy mediante la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS WELCH CIA. LTDA. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada fue leída a todos los concurrentes, quienes firmaron en señal de aceptación.



JORGE ENRIQUE LAN CHANG RENDÓN
PRESIDENTE AD HOC - ACCIONISTA
C.C. No. 092728042-0



WASHINGTON ENRIQUE LAN CHANG GARAY
SECRETARIO - ACCIONISTA
C.C. No. 090637396-4



JORGE EDUARDO LAN CHANG PICO
ACCIONISTA
C.C. No. 092323066-8



SECRETARIA GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los diecinueve días del mes de octubre del dos mil dieciséis, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS WELCH CIA. LTDA., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN PINDAL, PROVINCIA DEL LOJA, Y REFORMA DEL ESTATUTO** así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 9 de noviembre de 2016.

Ab. Katherine Merino Espinoza

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/LuG



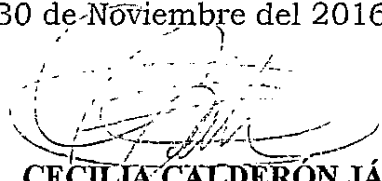
AB. CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI DEL CANTON

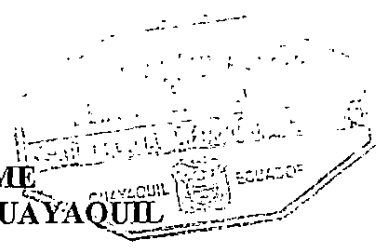
GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005479**, dictado por la Abogada **MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO**, el **Diecinueve de Octubre Del Dos Mil Dieciséis**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS WELCH CIA. LTDA.-** celebrada el Veintiocho de Septiembre Del Dos Mil Dieciséis, ante la Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, ABOGADA CECILIA CALDERÓN JACOME.- referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.- LA NOTARIA

Guayaquil, 30 de Noviembre del 2016.-


AB. CECILIA CALDERÓN JACOME

NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000059370



20160901016001957

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901016001957

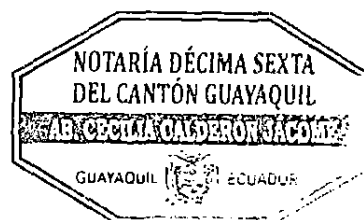
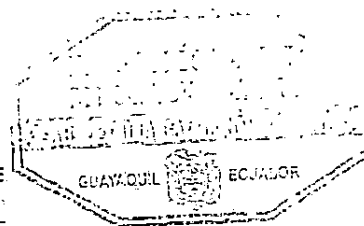
MATRIZ	
FECHA:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901016P01954

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
LAN CHANG GARAY WASHINGTON ENRIQUE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0906373964
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005479
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



8.9.2

RAZON: Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria Cuadragesima Tercera del Cantón Guayaquil, Conforme la resolución número INC-DNASD-SAS-16-0005479, dictada por la Subdirectora de Asesoría Jurídica, Abogada Mónica González Colamarco, el diecinueve de octubre del dos mil dieciséis, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA, SECADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS WELCH CIA., por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo trescientos sesenta y uno de la Ley de Compañías, otorgada ante mí Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria Cuadragesima Tercera del Cantón Guayaquil, el 15 de Julio del 2016, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y Sellado en la ciudad de Guayaquil, el 10 de Noviembre del 2016.-

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000012569



20160901043000282



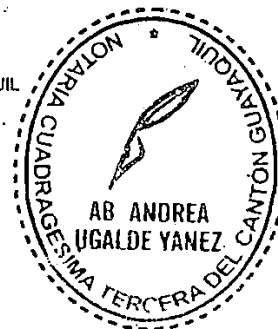
NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901043000282

MATRIZ	
FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS WELCH CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901043P02451

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO-INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LAN CHANG GARAY WASHINGTON ENRIQUE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0906373964
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO-INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS WELCH CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901043P02451

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, 15 de julio de 2016



Señor

WASHINGTON ENRIQUE LAN CHANG GARAY

Ciudad.-

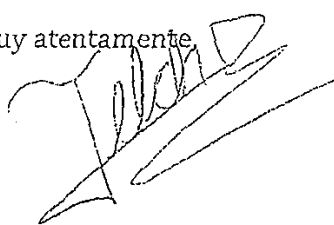
De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía **TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS WELCH CÍA. LTDA.**, ha sido designado usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CUATRO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

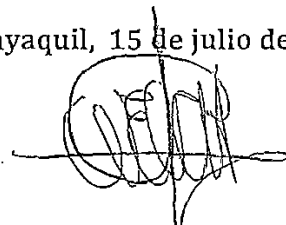
Sus atribuciones constan en el Estatuto de la compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil, **ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ**, el día 15 de julio de 2016

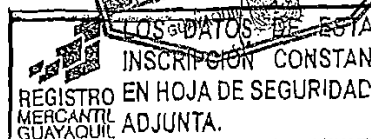
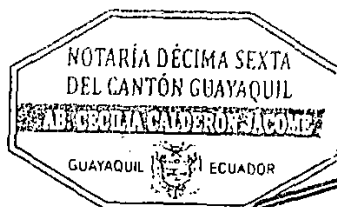
Muy atentamente


JORGE ENRIQUE LAN CHANG RENDÓN
SOCIO FUNDADOR

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS WELCH CÍA. LTDA.**, para el cual he sido designado.

Guayaquil, 15 de julio de 2016


WASHINGTON ENRIQUE LAN CHANG GARAY
GERENTE GENERAL
C. C. # 090637396-4



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.294
FECHA DE REPERTORIO: 19/jul/2016
HORA DE REPERTORIO: 08:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Julio del dos mil dieciséis queda inscrito:

1.- Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS AGRICOLAS WELCH CIA. LTDA., de fojas 33.829 a 33.844, Registro Mercantil número 3.013. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS AGRICOLAS WELCH CIA. LTDA., a favor de WASHINGTON ENRIQUE LAN CHANG GARAY, de fojas 33.551 a 33.554, Registro de Nombramientos número 8.927.-

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

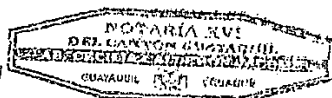
Guayaquil, 01 de agosto de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 28 SEP 2016 (1)
FOJA(3)



Nº 1418414



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992983299001
RAZON SOCIAL: TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS AGRICOLAS WELCH CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TEALIMSE WELCH CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LAN CHANG GARAY WASHINGTON ENRIQUE
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/08/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 28/07/2016
FEC. INSCRIPCION: 05/08/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 05/08/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Ciudadela: URB. BELORIZONTE Número: SOLAR 15
Manzana: 1352 Conjunto: TORNASOL Referencia ubicación: JUNTO A LA PLAZA COLONIAL Celular: 0994356479 Email: teamlinse-welch@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

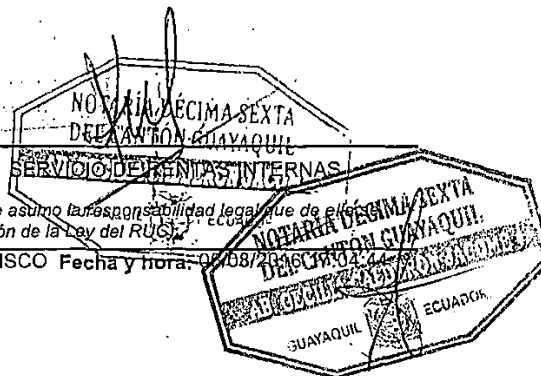
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KRTM050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 05/08/2016 16:22





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992983299001

RAZON SOCIAL: TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE
PRODUCTOS AGRICOLAS WELCH CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 05/08/2016

NOMBRE COMERCIAL: TEALIMSE WELCH CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO EN SILOS PARA CEREALES.

VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES.

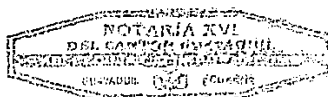
ACTIVIDADES DE SECADO, LIMPIEZA, ENSACADO Y FUMIGACION DE CEREALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL. Parroquia: CHONGON Ciudadela: URB. BELORIZONTE Número: SOLAR 15 Referencia:
JUNTO A LA PLAZA COLONIAL Manzana: 1352 Conjunto: TORNASOL Celular: 0994356479 Email: teamlinse-welch@hotmail.com

AB. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 28 SEP 2016 (1)
FOJA(S)



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KRTM050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 05/08/2016 17:04:44

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO



MUNICIPAL DEL CANTON PINDAL

PINDAL-LOJA-ECUADOR
ADMINISTRACION GENERAL

2041 - 2041



~~GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO~~
~~CANTON PINDAL~~
~~CERTIFICADO MUNICIPAL DEL~~
~~CANTON PINDAL, para fines de leyes pertinentes~~

HOJA VALORADA \$ 0.50
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS \$ 0.20

CERTIFICA:

Que **TERMINAL DE ALMACENAMIENTO,**
LIMPIEZA SECADO PRODUCTOS AGRICOLAS
WELCH con número de RUC 0992983299001,
NO adeuda en la oficina de Tesorería del GAD-
Municipal del Cantón Pindal.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Pindal, 11 de Noviembre de 2016.

Atentamente,

Srta. Susana Quichimbo M.
TESORERA MUNICIPAL

¡¡Porque obras son amores y buenas razones para nuestra gente!!

Dirección: Calle Celica y Alamor. Telefax: 07 2553-278
e-mail: m_pindal@yahoo.es



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON PINDAL
Obras son amores y buenas razones para nuestra gente!
R.U.C.: 1160002290001
Matriz Celica y Alamor, Teléfono: 256 3278 - Fax 256 3278

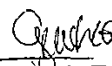


Contribuyente: **TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA SECADO PRODUCTOS AGRICOLAS WELCH**
Identificación: **0992983299001** Domicilio: **LAUTARO LOAIZA**
Emisión: **11/11/2016** Vencimiento: **11/12/2016**
Corresponde a: **2016-00-11** Fecha pago: **11/11/2016 13:49**
Obligación No: **257273** Código: **RPM-RPM**

Cuenta por cobrar: **REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**
Motivación: **Ordenanza Municipal del 14 de Febrero de 2011, publicada en Registro Oficial No. 384**
Contribuyente: **0992983299001**
Monto: **10.00**
Valor emitido: **10.00**
Explicación: **INSCRIPCION DE RESOLUCION MERCANTIL**
Referencia:
Dirección:

Detalle de liquidación			
Cantidad	Código	Cuenta por cobrar	Valor
1	RPM-RPM	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL	10.00
SUBTOTAL			10.00
BASE IMPONIBLE IVA 0.00%			10.00
IVA 0.00%			0.00
INTERESES			0.00
RECARGOS			0.00
TOTAL PAGO			10.00

Consulte su comprobante electrónico en <http://www.gadpindal.gob.ec/>


Firma autorizada
Firma cliente
G A D MUNICIPAL DEL CANTON PINDAL
CANCELLADO
11 NOV 2016



ORIGINAL

Responsable: **ORTIZ CORREA MARCIA DEL ROCIO (maritz)**

Factura: 002-002-000006047



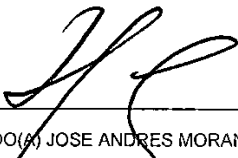
20160901007D02167

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901007D02167

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS AGRICOLAS WELCH CIA. LTDA., Y OTROS DOCUMENTOS y que me fue exhibido en 13 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 13 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:00).




NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 15048-UPTH-2015-JSY



FACTURA
001-002-000024883
CLAVE DE ACCESO:
1111201801160002900012001002
00024883000000611
AMBIENTE - PRODUCCION
Documento sin valor tributario

Cuenta por cobrar: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Motivación: Ordenanza Municipal del 14 de Febrero de 2011, publicada en Registro Oficial No. 384
Contribuyente: 0982983299001
Monto: 25.00
Valor emitido: 25.00
Explicación: INSCRIPCION DE CAMBIO DE DOMICILIO COMPAÑIA MERCANTIL
Referencia:
Dirección:

Detalle de liquidación			
Cantidad	Código	Cuenta por cobrar	Valor
1	RPM-RPM	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL	25.00
		SUBTOTAL	25.00
		BASE IMPONIBLE IVA 0.00%	25.00
		IVA 0.00%	0.00
		INTERESES	0.00
		RECARGOS	0.00
		TOTAL PAGO	25.00

Quake

Firma cliente

637 MUNICIPAL DEL CANTON PINDEL
REGISTRACION MEDICA
CANCELADO

11 NOV 2373



ORIGINAL

Responsable: ORTIZ CORREA MARCIA DEL ROCIO (mortiz)

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
DEL CANTON GUAYAS, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO
DE LA NOTARIA DEL CANTON GUAYAS, en virtud de la atribucion que
me confiere el numeral 30, del articulo 10, de la Ley Notarial aprobada
por el Decreto Supremo numero 2335 del 31 de marzo de 1976 publicado
en el R.O. de 14 de mayo de 1976, en el tomo 10, de la Ley Notarial
que sancionada en 1976 y con fecha 14 de mayo de 1976 se me ha
entregado en virtud de la Ley Notarial, que para el efecto se
reconoce la ley Notarial en el Libro de Oficiarios que al efecto se
tiene en la Notaria, temporariamente a mi cargo.



Unos die 28 del 2016.

AB. JOSE MORANTE VALENCIA
NOTARIO ENCARGADO



1 formando parte integrante de la presente lo
2 documentos que perfeccionan el presente acto cuyos
3 tenores se agregarán en cada uno de los
4 testimonios que de ésta se dieren. Leída íntegramente
5 por mí la Notaria al interviniente, este la aprueba, se
6 afirma y ratifica en todas sus partes, y para
7 constancia firma en unidad de acto conmigo la
8 Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

10 Por la compañía **TERMINAL DE ALMACENAMIENTO,**
11 **LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS**

12 **WELCH CIA. LTDA**

13 **RUC No. 0992983299001**

14

16 **Ing. WASHINGTON ENRIQUE LAN CHANG GARAY**
17 **GERENTE GENERAL**

18 **C.C. NO. 0906373964**

AB. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decima Sexta
del Cantón Guayaquil

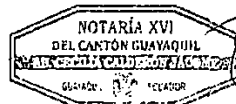
G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
ESPACIO EN BLANCO

21 **AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME**

22 **NOTARIA XVI GUAYAQUIL**



23 SE OTORGÓ ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO
24 ESTE TESTIMONIO QUE
25 RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
26 GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



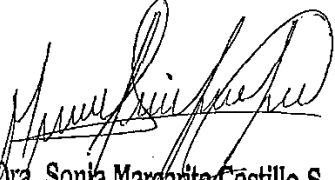
REGISTRO DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PINDAL

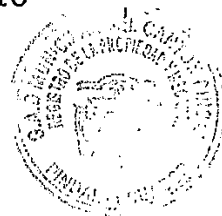
DRA. SONIA MARGARITA CASTILLO SALINAS
REGISTRADORA DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PINDAL

CERTIFICO:

Se inscribe la presente Escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS AGRICOLAS WELCH CIA.LTDA., Representada en calidad de Gerente General por el señor Washington Enrique Lan Chang Garay que se contiene en Escritura Pública que en copia antecede, con el No. 15 del Registro Mercantil bajo el No. 16 del Repertorio de fecha 11 de Noviembre del 2016

Pindal 11 de Noviembre del 2016


Dra. Sonia Margarita Castillo S.
REGISTRADORA DE PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PINDAL



Registro Mercantil de Guayaquil



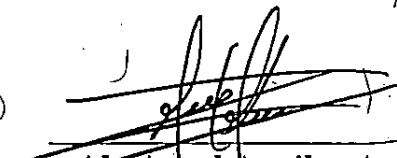
NUMERO DE REPERTORIO:50.154
FECHA DE REPERTORIO:02/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:13:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Diciembre del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005479, dictada el 19 de octubre del 2016, por el Subdirector de Actos Societarios Ab. Mónica González Colamarco, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil, al cantón Pindal, Provincia de Loja y la Reforma del estatuto de la compañía **TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y SECADO DE PRODUCTOS AGRICOLAS WELCH CIA. LTDA.**, de fojas 53.751 a 53.764, Registro Mercantil número 4.674. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 50154




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 06 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

N° 1498050

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 ENE 2017

R E C I B I D O

Hora: 11:30 Firma: Jmm